

Escala Crítica/Columna diaria

- \*Protagonismo contra eficacia; lo quieren en la cárcel
- \*Promesa de enjuiciarlo sirve para presionar a Núñez
- \*Disputan sindicato que nació del SNTE; van PT y PRD

Víctor M. Sámano Labastida

SE ADELANTÓ a Francisco Castillo del PAN y a Javier May de Morena el ciudadano Enrique Morales López al presentar la demanda penal en contra del ex gobernador Andrés Granier, así como contra sus hijos Fabián y Mariana Granier. Ocurrió en medio de la polémica sobre por qué no estaba incluido el ex mandatario en las denuncias formalizadas por la Contraloría del gobierno actual. El diputado federal Marcos Rosendo Medina advirtió: puede ser protagonismo o una perversidad.

Cada una de las partes ha dado sus razones sobre por qué quieren a Granier en una demanda o por qué se debe esperar que sean las autoridades las que realicen el “debido proceso”; al mismo tiempo que en una carta adjudicada al ex gobernador –y que no ha desmentido, por lo que se puede dar por válida- éste pedía no involucrar a su familia en el señalamiento de responsabilidades.

Fueron las autoridades de la Procuraduría estatal las que “boletinaron” la denuncia presentada por Morales López. Esta demanda –refiere la nota oficial- “se deriva por la posible comisión u omisión de hechos de carácter delictuoso que de forma indistinta pudieran haber incurrido (Andrés, Fabián y Mariana Granier) en perjuicio de la población tabasqueña en general”.

De igual forma, señala el boletín, de “los delitos que se pudieran constituir por peculado, enriquecimiento ilícito, ejercicio indebido de servicio público, desviación de fondos, simulación de actos jurídicos e incluso asociación delictiva y los que resulten”.

Podría decirse que es inusual y sorprendente que un ciudadano denuncie a título personal a un gobernante o ex gobernante, sobre todo en Tabasco. Y también es plausible que un la población tome la iniciativa de realizar una acción de este tipo y cualquier otra que en el marco de la Ley prevenga o persiga delitos. Aunque el denunciante no es un ciudadano común, por lo menos no en el sentido estricto de los “ciudadanos de a pie”, según explicó el diputado Marcos Rosendo.

Dijo quien también fue portavoz en la campaña de Raúl Ojeda (PRD) en el 2006 que el denunciante Morales López hace seis años fue un partidario público y entusiasta de Andrés Granier al tiempo que “se prestó a denostar” al abanderado de la oposición. “Vayan a las hemerotecas”, recomendó el legislador federal simpatizante de López Obrador.

“En el mejor de los casos quisiera pensar que es protagonismo, (...) en el peor de los casos podría ser una perversidad de algunos grupos de interés que mandan para desviar la atención y tratar de evidenciar” al gobierno de Arturo Núñez, dijo el macuspanense.

Sin embargo Morales López, el ciudadano denunciante de Granier ahora e hijo del actual magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Enrique Morales Cabrera, rechazó los señalamientos de su “compadre” Marcos Rosendo y por el contrario se dijo extrañado de que el diputado federal por el PRD se “molestó y está tratando de minimizar la denuncia pública”.

Morales Cabrera, padre de Enrique Morales López, fue propuesto junto al actual presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jorge Priego Solís, como magistrado como parte de la renovación del poder judicial y para preparar el relevo de Rodolfo Campos Montejo.

Hay quienes sostienen que una denuncia mal realizada podría tener resultados contrarios a los que se busca: el castigo a la apropiación de dinero y recursos públicos. Otros concedores del derecho y de la política argumentan que las autoridades están obligadas a impedir que haya impunidad, independientemente de quien presente la denuncia.

Lo relevante, al final de cuentas, no será tanto la polémica entre los políticos –como acaba de suceder en el Congreso y entre los líderes del PRD tabasqueño y Morena- sino la eficacia en la prevención y persecución de los delitos.

El lunes, por cierto, llegarán a Tabasco diputados integrantes de la Auditoría Superior de la Federación encabezados por el diputado José Luis Muñoz Soria. Los auditores se reunirán con el titular de Salud, Ezequiel Toledo, y de Educación, Rodolfo Lara. En esos sectores, junto a Protección Civil, es donde se ha detectado la mayor cantidad de desvío de recursos públicos federales en la administración anterior.

## PROFESORES Y POLÍTICA

SE REALIZARON elecciones en el SITET, Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de Tabasco. Esta organización surgió en el 2004 cuando se dividió la sección 29 del SNTE, y en el contexto del enfrentamiento entre los grupos que representaba la profesora Elba Esther Gordillo y quienes eran apoyados por Roberto Madrazo. Posteriormente en el SITET también hubo una confrontación de corrientes y se impuso Roger Arias, actual diputado del Partido del Trabajo. El PRI perdió el control de ese segmento de profesores.

Actualmente hay en Tabasco unos cinco sindicatos de profesores de educación básica y educación media básica, con registro o en formación. Los de mayor número de maestros afiliados en Tabasco son el SITET y el SNTE. Los dirigentes de los dos gremios se pelean por las cifras, pero más o menos se reparten la mitad de los 30 mil profesores que hay en la entidad.

El que fue el más poderoso sindicato de maestros de Latinoamérica, el SNTE vive actualmente una crisis, sobre todo por la captura y enjuiciamiento de su dirigente Elba Esther Gordillo. Pero también ha dejado de monopolizar el control de los profesores.

En el país existen actualmente unos 24 sindicatos distintos al SNTE. Por la dirigencia del SITET compitieron seis aspirantes: Ricardo López Arias, Gonzalo Castillo Aragón, Alfonso Onofre Sosa, Oscar López Ruiz y Rafael Burelo Gurría, dos de ellos con visibles apoyos uno

del PT (Rafael Burelo) y otro del PRD (Gonzalo Castillo).

### AL MARGEN

PARECERÍA un asunto sólo de especialistas e interesados en cuestiones jurídicas, pero no se debería ignorar la importancia de la revisión y actualización de las leyes. Esta tarea no sólo corresponde a los diputados legisladores, sino también a los jueces. Por razones históricas del uso –y abuso- del poder lo población parece ajena a los asuntos legales: sólo son víctimas y no protagonistas, cuando debieran tener una participación plena en el debate y el conocimiento de las leyes.

Esto lo refiero porque ayer se inauguró en Villahermosa la primera asamblea plenaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib), que reunió a jueces y magistrados de todo el país.

El gobernador Arturo Núñez reiteró su interés por lo que estima como andamiaje jurídico e institucional para que México y Tabasco logren combatir con eficacia las condiciones de pobreza y marginación. Estas condiciones aparentemente del ámbito económico definen, me parece, un predominio de la injusticia. ( [vmsamano@yahoo.com.mx](mailto:vmsamano@yahoo.com.mx) )